

Cuadro 6. Perfiles de egreso, organizados por competencias, y aglutinados por los dominios de las competencias

| Primer dominio de las competencias: Pensamiento crítico | | | | | |
|---|--|----------|---|----------|--|
| CD 1 | En el dominio de las competencias Pensamiento crítico , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 1 | En el dominio de las competencias Pensamiento crítico , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 1 | En el dominio de las competencias Pensamiento crítico , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 1.1 | Aplicar el conocimiento científico-tecnológico de vanguardia, considerando además aspectos sociales y humanísticos, para la solución de problemas de salud oral en la práctica odontológica. | LD 1.1 | Aplicar el conocimiento científico-tecnológico de vanguardia, considerando además aspectos sociales y humanísticos, para contribuir a la solución de problemas técnicos en el diseño y la elaboración de restauraciones dentales indirectas, aparatos protésicos, férulas oclusales, así como aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos, que por indicación de odontólogos y especialistas odontológicos se realicen en el laboratorio dental. | HO 1.1 | Aplicar el conocimiento científico-tecnológico de vanguardia, considerando además aspectos sociales y humanísticos, contribuir como higienista oral a la solución de los dos principales problemas de salud oral (caries dental y enfermedad periodontal). |
| CD 1.1.1 | Emplear criterios de selección de información, obtenida a través de medios impresos o electrónicos, para resolver problemas de salud oral en la práctica odontológica. | LD 1.1.1 | Emplear criterios de selección de información, obtenida a través de medios impresos o electrónicos, para contribuir a la solución de problemas técnicos en el diseño y la elaboración de restauraciones dentales indirectas, aparatos protésicos, férulas oclusales, así como aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos, que por indicación de odontólogos y especialistas odontológicos se realicen en el laboratorio dental. | HO 1.1.1 | Emplear criterios de selección de información, obtenida a través de recursos impresos o electrónicos, contribuir como higienista oral a la solución de los dos principales problemas de salud oral (caries dental y enfermedad periodontal). |
| CD 1.2 | Ejercer con autocritica la práctica odontológica, identificando los propios límites de la responsabilidad profesional, y cuando sea necesario, solicitar asesoramiento de otros profesionales y técnicos con la finalidad de obtener mejores resultados; favoreciendo con ello el trabajo multi e interdisciplinario en la práctica odontológica. | LD 1.2 | Ejercer con autocritica la práctica como técnico laboratorista dental , identificando los propios límites de la responsabilidad profesional técnica , y cuando sea necesario, solicitar asesoramiento de otros técnicos y de profesionales con la finalidad de obtener mejores resultados; favoreciendo con ello el trabajo multi e interdisciplinario en la práctica odontológica. | HO 1.2 | Ejercer con autocritica la práctica como técnico higienista oral , identificando los propios límites de la responsabilidad profesional técnica , y cuando sea necesario, solicitar asesoramiento de otros profesionales y técnicos con la finalidad de obtener mejores resultados; favoreciendo con ello el trabajo multi e interdisciplinario en la práctica odontológica. |
| Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO). | | | | | |

Segundo dominio de las competencias: Profesionalismo

| CD 2 | En el dominio de las competencias Profesionalismo , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 2 | En el dominio de las competencias Profesionalismo , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 2 | En el dominio de las competencias Profesionalismo , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
|----------|--|----------|---|----------|--|
| | | LD 2.1 | Atender siempre las indicaciones proporcionadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental, sin alterarlas, debido a que su desempeño como laboratorista dental no se dirige a la atención directa de los pacientes. | HO 2.1 | Atender siempre las indicaciones proporcionadas por odontólogos y especialistas odontológicos, debido a que su desempeño como higienista oral debe estar bajo supervisión constante de estos profesionales. |
| CD 2.1 | Analizar dilemas éticos con base en valores propios de la profesión odontológica, planteando opciones para su solución y demostrando alto sentido de responsabilidad social. | LD 2.2 | Analizar dilemas éticos con base en los valores propios de la profesión técnica de laboratorista dental , planteando opciones para su solución y demostrando alto sentido de responsabilidad social. | HO 2.2 | Analizar dilemas éticos con base en los valores propios de la profesión técnica de higienista oral , planteando opciones para su solución y demostrando alto sentido de responsabilidad social. |
| CD 2.1.1 | Aplicar los valores humanísticos, sociales y personales a la práctica odontológica. | LD 2.2.1 | Aplicar los valores humanísticos, sociales y personales a la práctica como laboratorista dental. | HO 2.2.1 | Aplicar los valores humanísticos, sociales y personales a la práctica como higienista oral. |
| CD 2.1.2 | Tratar a todos los pacientes sin discriminación, respetando su derecho a la confidencialidad, y garantizando en todo momento su seguridad. | | | HO 2.2.2 | Tratar a todos los pacientes sin discriminación, respetando su derecho a la confidencialidad, y garantizando en todo momento su seguridad. |
| CD 2.2 | Desarrollar el sentido de pertenencia a la profesión odontológica, mediante la comprensión de su proceso histórico, su desarrollo actual e incorporando una visión prospectiva de la misma. | LD 2.3 | Desarrollar el sentido de pertenencia a la profesión técnica de laboratorista dental , mediante la comprensión de su proceso histórico, su desarrollo actual e incorporando una visión prospectiva de la misma. | HO 2.3 | Desarrollar el sentido de pertenencia a la profesión técnica de higienista oral , mediante la comprensión de su proceso histórico, su desarrollo actual histórico, su desarrollo actual e incorporando una visión prospectiva de la misma. |
| CD 2.3 | Manejar eficazmente y con responsabilidad social los métodos, las técnicas, el equipamiento y el instrumental odontológicos; así como el uso de materiales y biomateriales dentales y medicamentos; incorporando permanentemente los desarrollos de alta tecnología y de vanguardia, y adaptándolos a las condiciones reales de la práctica odontológica pública o privada. | LD 2.4 | Manejar eficazmente y con responsabilidad social los métodos, las técnicas, el equipamiento, el instrumental, así como los materiales y biomateriales dentales usados en el laboratorio dental; incorporando permanentemente los desarrollos de alta tecnología y de vanguardia, y adaptándolos a las condiciones reales de la práctica como laboratorista dental. | HO 2.4 | Manejar eficazmente y con responsabilidad social, como higienista oral, las estrategias, los métodos y las técnicas de prevención, promoción y educación para la salud; el equipamiento e instrumental odontológicos; así como el uso de materiales y biomateriales dentales; para contribuir como higienista oral a la solución de dos de los principales problemas de salud oral —la caries dental y la enfermedad periodontal en sus etapas tempranas— incorporando permanentemente los desarrollos de alta tecnología y de vanguardia, y adaptándolos a las condiciones reales de la práctica odontológica pública o privada. |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO).

Tercer dominio de las competencias: Administración de la práctica odontológica

| | | | | | |
|-----------------|--|-----------------|---|-----------------|--|
| CD 3 | En el dominio de las competencias Administración de la práctica odontológica , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 3 | En el dominio de las competencias Administración de la práctica odontológica en el laboratorio dental , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 3 | En el dominio de las competencias Administración de la práctica odontológica , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 3.1 | Aplicar los principios administrativos en la práctica odontológica pública o privada, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud. | LD 3.1 | Aplicar los principios administrativos en el laboratorio dental , cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud. | HO 3.1 | Aplicar los principios administrativos como higienista oral , en la práctica odontológica pública o privada, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud. |
| CD 3.1.1 | Aplicar los principios de planeación, organización, dirección y control de los recursos disponibles en el ejercicio de la práctica odontológica pública o privada. | LD 3.1.1 | Aplicar los principios de planeación, organización, dirección y control de los recursos disponibles en el ejercicio como laboratorista dental, usando equipamiento e instrumental, mecánico y electrónico, para obtener máximos beneficios. | HO 3.1.1 | Aplicar los principios de planeación, organización, dirección y control de los recursos disponibles en el ejercicio como higienista oral. |
| CD 3.1.2 | Ejercer la práctica odontológica cumpliendo con las responsabilidades de tipo administrativo, fiscal, laboral, civil y penal. | LD 3.1.2 | Ejercer como laboratorista dental , cumpliendo con las responsabilidades de tipo administrativo, fiscal, laboral, civil y penal. | HO 3.1.2 | Ejercer como higienista oral , cumpliendo con las responsabilidades de tipo administrativo, fiscal, laboral, civil y penal. |
| CD 3.1.3 | Autoevaluar la calidad de su desempeño profesional a la mejora continua de su práctica odontológica pública o privada. | LD 3.1.3 | Autoevaluar la calidad de su desempeño técnico-profesional como laboratorista dental a la mejora continua de su práctica. | HO 3.1.3 | Autoevaluar la calidad de su desempeño técnico-profesional como higienista oral y de su contribución a la mejora continua de la práctica odontológica pública o privada. |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (**CD**), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (**LD**) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (**HO**).

Cuarto dominio de las competencias: Comunicación

| | | | | | |
|-----------------|--|---------------|--|-----------------|--|
| CD 4 | En el dominio de las competencias Comunicación , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 4 | En el dominio de las competencias Comunicación , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 4 | En el dominio de las competencias Comunicación , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 4.1 | Comunicar en forma asertiva a pacientes, a sus familiares, a la comunidad y a la población en general cuestiones relacionadas con la salud oral. | LD 4.1 | Comunicar en forma asertiva a odontólogos y especialistas odontológicos cuestiones relacionadas con la disponibilidad de nuevos equipos, técnicas y procedimientos, así como materiales y biomateriales dentales empleados en el laboratorio dental, que puedan ofrecer beneficios para la solución de problemas de salud oral. | HO 4.1 | Comunicar en forma asertiva a pacientes y sus familiares, como higienista oral cuestiones relacionadas con la salud oral. |
| CD 4.1.1 | Establecer comunicación con distintos interlocutores de acuerdo con la edad, el estatus socioeconómico y las capacidades que posean para recibir el mensaje. | | | HO 4.1.1 | Establecer comunicación como higienista oral con distintos interlocutores de acuerdo con la edad, el estatus socioeconómico y las capacidades que posean para recibir el mensaje. |
| CD 4.1.2 | Interpretar signos y símbolos no verbales de los pacientes que demandan atención y de sus familiares, así como de la comunidad y de la población en general, en el marco de su práctica odontológica. | | | HO 4.1.2 | Interpretar signos no verbales de los pacientes que demandan atención y de sus familiares, en el marco de su práctica como higienista oral . |
| CD 4.2 | Establecer una relación armoniosa y asertiva con los pacientes y sus familiares para acordar aspectos relacionados con la atención odontológica, así como del compromiso que se adquiere por ambas partes, antes de realizar cualquier acción profesional. | LD 4.2 | Establecer una relación armoniosa y asertiva con odontólogos y especialistas odontológicos para acordar aspectos relacionados con indicaciones acerca del diseño y elaboración de restauraciones dentales indirectas, aparatos protésicos, férulas oclusales, aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos, así como del compromiso que se adquiere por ambas partes, antes de realizar cualquier acción técnico-profesional. | HO 4.2 | Establecer una relación armoniosa y asertiva con los pacientes y sus familiares para acordar aspectos relacionados con la atención para el cuidado de su higiene oral , así como del compromiso que se adquiere por ambas partes, antes de realizar cualquier acción técnico-profesional . |
| CD 4.3 | Intercambiar información profesional permanentemente con miembros del equipo de trabajo, colegas, especialistas odontológicos, personal auxiliar, así como con otros profesionales de la salud. | LD 4.3 | Intercambiar información técnica-profesional permanentemente con miembros del equipo de trabajo, colegas, odontólogos, especialistas odontológicos y personal auxiliar. | HO 4.3 | Intercambiar información técnica-profesional permanentemente con miembros del equipo de trabajo, colegas, odontólogos, especialistas odontológicos, personal auxiliar, así como con otros profesionales de la salud. |

Continúa

Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO).

| | | | | | |
|-------------|--|---------------|---|-------------|--|
| CD 4 | En el dominio de las competencias Comunicación , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 4 | En el dominio de las competencias Comunicación e interrelación con odontólogos y odontólogos especialistas , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 4 | En el dominio de las competencias Comunicación , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| | | LD 4.4 | Informar a odontólogos y especialistas odontológicos acerca de las dificultades y consecuencias sobre la durabilidad estructural que pudieran presentarse cuando se realicen restauraciones dentales indirectas, aparatos protésicos, férulas oclusales, así como aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos que se realicen en el laboratorio dental. | | |
| | | LD 4.5 | Informar a odontólogos y especialistas odontológicos acerca de las innovaciones tecnológicas, así como de los sistemas de vanguardia que se puedan implementar en el diseño y la elaboración de restauraciones dentales indirectas, aparatos protésicos, férulas oclusales, así como aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos que se realicen en el laboratorio dental. | | |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (**CD**), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (**LD**) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (**HO**).

Quinto dominio de las competencias: Prevención, promoción y educación para la salud

| CD 5 | En el dominio de las competencias Prevención, promoción y educación para la salud , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 5 | En el dominio de las competencias Prevención, promoción y educación para la salud , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 5 | En el dominio de las competencias Prevención, promoción y educación para la salud , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
|----------|---|----------|--|----------|--|
| CD 5.1 | Aplicar la estrategia de atención primaria a la salud (APS) para resolver los principales problemas de salud oral. | | | HO 5.1 | Colaborar en la aplicación de la estrategia de atención primaria a la salud (APS) para resolver los principales problemas de salud oral. |
| CD 5.1.1 | Aplicar medidas preventivas, de promoción y educación para la salud a pacientes sanos, en riesgo y enfermos, para evitar el desarrollo y complicaciones de los principales problemas de salud oral; identificando, de manera oportuna, los determinantes sociales y los factores de riesgo que influyen de manera individual o colectiva sobre dichos problemas. | | | HO 5.1.1 | Contribuir en la aplicación de medidas preventivas, de promoción y educación para la salud a pacientes sanos, en riesgo y enfermos, para evitar el desarrollo y complicaciones de los principales problemas de salud oral; identificando, de manera oportuna, los determinantes sociales y los factores de riesgo que influyen de manera individual sobre dichos problemas. |
| CD 5.2 | Aplicar en la práctica odontológica medidas de protección y seguridad, dirigidas a sí mismo y al resto del equipo de trabajo, con la finalidad de prevenir los riesgos biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente. | LD 5.1 | Aplicar en el laboratorio dental medidas de protección y seguridad, dirigidas a sí mismo y al equipo de trabajo, con la finalidad de prevenir los riesgos biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente. | HO 5.2 | Aplicar en la práctica odontológica medidas de protección y seguridad, dirigidas a sí mismo y al resto del equipo de trabajo, con la finalidad de prevenir los riesgos biológicos, físicos, químicos, ergonómicos y psicosociales, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud y de protección al ambiente. |
| CD 5.3 | Aplicar en la práctica odontológica medidas de protección y seguridad de los pacientes que demandan atención con la finalidad de prevenir riesgos y eventos adversos que pudieran presentarse, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud. | | | HO 5.3 | Aplicar en la práctica odontológica medidas de protección y seguridad de los pacientes que demandan atención con la finalidad de prevenir riesgos y eventos adversos que pudieran presentarse, en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de salud. |
| CD 5.4 | Aplicar estrategias para la promoción de la salud dirigidas a sí mismo y al equipo de trabajo; así como a pacientes sanos, en riesgo y enfermos, a la comunidad, así como a la población en general. | LD 5.2 | Aplicar en el laboratorio dental estrategias para la promoción de la salud dirigidas a sí mismo y al equipo de trabajo. | HO 5.4 | Aplicar estrategias para la promoción de la salud dirigidas a sí mismo y al equipo de trabajo; así como a pacientes sanos, en riesgo y enfermos, a la comunidad, así como a la población en general. |
| CD 5.4.1 | Fomentar una cultura de salud en la comunidad, mediante la motivación para generar cambios que se traduzcan en estilos de vida saludable. | LD 5.2.1 | Fomentar una cultura de salud en la comunidad, mediante la motivación para generar cambios que se traduzcan en estilos de vida saludable. | HO 5.4.1 | Fomentar una cultura de salud en la comunidad, mediante la motivación para generar cambios que se traduzcan en estilos de vida saludable. |
| CD 5.5 | Diseñar, aplicar y evaluar programas de educación para la salud dirigidos a pacientes sanos, en riesgo y enfermos, a la comunidad, así como a la población en general. | | | | |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO).

Sexto dominio de las competencias: Diagnóstico

| | | | | | |
|-----------------|--|--|--|-----------------|---|
| CD 6 | En el dominio de las competencias Diagnóstico , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | | | HO 6 | En el dominio de las competencias Auxiliar en diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 6.1 | Elaborar la historia clínica general para la obtención del diagnóstico. | | | HO 6.1 | Auxiliar a odontólogos y especialistas odontológicos, responsables de la atención de pacientes, en la elaboración de la historia clínica, bajo la supervisión de estos. |
| CD 6.1.1 | Identificar el motivo de la consulta. | | | HO 6.1.1 | Registrar el motivo de la consulta. |
| CD 6.1.2 | Realizar el interrogatorio para la valoración de las condiciones generales y de salud oral. | | | HO 6.1.2 | Iniciar el interrogatorio para valoración de las condiciones generales de salud y de salud oral. |
| CD 6.1.3 | Valorar los signos vitales. | | | HO 6.1.3 | Valorar los signos vitales. |
| CD 6.1.4 | Realizar la exploración e identificar alteraciones de cavidad oral, cabeza y cuello. | | | HO 6.1.4 | Iniciar la exploración e identificar alteraciones de cavidad oral, cabeza y cuello. |
| CD 6.1.5 | Indicar a los pacientes los estudios auxiliares de diagnóstico. | | | | |
| CD 6.1.6 | Identificar en pacientes sanos, en riesgo y enfermos los determinantes sociales que influyen sobre los principales problemas de salud oral, así como su posible relación con enfermedades y condiciones sistémicas, para su remisión. | | | HO 6.1.5 | Iniciar la identificación en pacientes sanos, en riesgo y enfermos de los determinantes sociales que influyen sobre los principales problemas de salud oral. |
| CD 6.2 | Establecer el diagnóstico oral definitivo y el diagnóstico sistémico de presunción mediante la información proporcionada por el interrogatorio, la exploración y la correlación con los estudios auxiliares de diagnóstico. | | | HO 6.2 | Participar en el análisis de la información epidemiológica sobre los principales problemas de salud oral, con la finalidad de auxiliar en el diagnóstico. |
| CD 6.3 | Identificar la necesidad de interconsulta remitiendo a los pacientes con los profesionales pertinentes para determinar su manejo y disminuir el riesgo de urgencias y emergencias médicas en la práctica odontológica. | | | HO 6.3 | Auxiliar a odontólogos y especialistas odontológicos responsables de la atención de pacientes en la elaboración del diagnóstico, pronóstico y plan de tratamiento, bajo la supervisión de estos. |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (**CD**), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (**LD**) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (**HO**).

Séptimo dominio de las competencias: Pronóstico

| | | | | | |
|-----------------|---|--|--|--|--|
| CD 7 | En el dominio de las competencias Pronóstico , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | | | | |
| CD 7.1 | Evaluar el estado general con base en el diagnóstico para determinar la evolución de la salud oral de los pacientes. | | | | |
| CD 7.1.1 | Evaluar los determinantes sociales y los factores de riesgo que influyen sobre los problemas de salud oral, así como las posibles consecuencias sobre el pronóstico. | | | | |
| CD 7.1.2 | Analizar la información epidemiológica sobre los principales problemas de salud oral para establecer el pronóstico. | | | | |
| CD 7.2 | Informar a los pacientes sobre el pronóstico y las posibles consecuencias que pudieran presentarse. | | | | |

Octavo dominio de las competencias: Plan de tratamiento

| | | | | | |
|-----------------|--|--|--|--|--|
| CD 8 | En el dominio de las competencias Plan de tratamiento , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | | | | |
| CD 8.1 | Proponer el plan de tratamiento integral y sus alternativas con base en el diagnóstico, el pronóstico y las expectativas del paciente. | | | | |
| CD 8.1.1 | Integrar al plan de tratamiento integral y sus alternativas las opiniones de los profesionales consultados de acuerdo con el diagnóstico del paciente, y considerando cuando su estado de salud se encuentre comprometido sistémicamente. | | | | |
| CD 8.1.2 | Obtener el consentimiento válidamente informado de pacientes, familiares o tutores responsables, cumpliendo con la normatividad vigente en materia de salud. | | | | |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (**CD**), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (**LD**) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (**HO**).

Noveno dominio de las competencias: Tratamiento

| | | | | | |
|-----------------|---|---------------|---|-----------------|---|
| CD 9 | En el dominio de las competencias Tratamiento , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 6 | En el dominio de las competencias Interrelación con odontólogos y especialistas odontológicos , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 7 | En el dominio de las competencias Auxiliar en el tratamiento temprano de caries dental y enfermedad periodontal , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 9.1 | Manejar en la práctica odontológica los procedimientos señalados por la normatividad vigente en materia de salud para control de infecciones, seguridad de los pacientes y cuidado al ambiente. | LD 6.1 | Manejar en el laboratorio dental los procedimientos señalados por la normatividad vigente en materia de salud para control de infecciones, seguridad de los pacientes y cuidado al ambiente. | HO 7.1 | Manejar en la práctica como higienista oral los procedimientos señalados por la normatividad vigente en materia de salud para control de infecciones, seguridad de los pacientes y cuidado al ambiente. |
| CD 9.2 | Prescribir los medicamentos usados para prevención, diagnóstico, tratamiento, mitigación y cura de las enfermedades y de los principales problemas de salud oral. | | | | |
| CD 9.3 | Atender urgencias y emergencias médicas en la práctica odontológica. | | | HO 7.2 | Auxiliar a odontólogos y especialistas odontológicos en la atención de urgencias y emergencias médicas en la práctica odontológica. |
| CD 9.3.1 | Realizar maniobras de soporte básico de vida. | | | HO 7.2.1 | Realizar maniobras de soporte básico de vida. |
| CD 9.4 | Tratar la caries dental y las lesiones cervicales no cariosas para la rehabilitación de los dientes y de los tejidos adyacentes, usando técnicas y biomateriales dentales para protección del complejo dentino-pulpar, restablecer la función y la estética. | | | HO 7.3 | Contribuir en la aplicación de medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de evitar la caries dental y las lesiones cervicales no cariosas. |
| CD 9.4.1 | Interactuar con personal auxiliar del laboratorio dental para el diseño y la elaboración de las restauraciones dentales indirectas. | LD 6.2 | Interactuar con odontólogos y especialistas odontológicos en el diseño y la elaboración de las restauraciones dentales indirectas. | | |
| CD 9.5 | Tratar la enfermedad pulpar y periapical para la rehabilitación de los dientes y de los tejidos adyacentes, usando técnicas y biomateriales dentales útiles para conservar y restaurar los dientes. | | | | |
| CD 9.5.1 | Realizar tratamientos endodóncicos en dientes unirradiculares y multirradiculares. | | | | |
| CD 9.5.2 | Tratar las urgencias pulpares y periapicales que se presenten durante los tratamientos endodóncicos. | | | | |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO).

Continúa

| | | | | | |
|---|---|------|---|--------|---|
| CD 9 | En el dominio de las competencias Tratamiento , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 6 | En el dominio de las competencias Interrelación con odontólogos y especialistas odontológicos , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 7 | En el dominio de las competencias Auxiliar en el tratamiento temprano de caries dental y enfermedad periodontal , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 9.6 | Tratar la enfermedad periodontal y las condiciones periodontales y periimplantarias, para devolver la salud a los tejidos que rodean tanto a los dientes como a los implantes dentales. | | | HO 7.4 | Contribuir en la aplicación de medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de evitar la enfermedad periodontal en sus etapas tempranas. |
| CD 9.6.1 | Tratar la enfermedad periodontal y las condiciones periodontales y periimplantarias que requieran o no procedimientos quirúrgicos. | | | | |
| CD 9.7 | Tratar los problemas de salud oral que requieran procedimientos quirúrgicos menores en tejidos blandos y duros. | | | | |
| CD 9.7.1 | Realizar extracciones de dientes erupcionados. | | | | |
| CD 9.7.2 | Realizar procedimientos quirúrgicos para la remoción de raíces fracturadas y de dientes parcialmente erupcionados. | | | | |
| CD 9.7.3 | Realizar procedimientos quirúrgicos para la remoción de dientes retenidos submucosos no complicados. | | | | |
| CD 9.7.4 | Realizar procedimientos quirúrgicos preprotésicos. | | | | |
| CD 9.7.5 | Tratar las complicaciones quirúrgicas trans y postoperatorias. | | | | |
| CD 9.7.6 | Realizar biopsias para el diagnóstico de lesiones en la mucosa oral y tejidos duros, con la remisión de los casos requeridos. | | | | |
| CD 9.7.7 | Realizar procedimientos quirúrgicos para la colocación de implantes unitarios oseointegrados en situaciones anatómicas no complejas. | | | | |
| Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO). | | | | | Continúa |

| CD 9 | En el dominio de las competencias Tratamiento , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 6 | En el dominio de las competencias Interrelación con odontólogos y especialistas odontológicos , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 7 | En el dominio de las competencias Auxiliar en el tratamiento temprano de caries dental y enfermedad periodontal , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
|----------|--|--------|---|------|---|
| CD 9.8 | Rehabilitar pacientes dentados, parcial o totalmente desdentados, y con implantes unitarios oseointegrados, mediante la colocación de prótesis fija, prótesis parcial removible, o prótesis total. | | | | |
| CD 9.8.1 | Restaurar las estructuras dentales mediante la colocación de prótesis fija. | | | | |
| CD 9.8.2 | Realizar procedimientos de prótesis parcial removible. | | | | |
| CD 9.8.3 | Realizar procedimientos combinados de prótesis fija y removible. | | | | |
| CD 9.8.4 | Realizar procedimientos de prótesis total. | | | | |
| CD 9.8.5 | Realizar procedimientos de prótesis fija sobre implantes unitarios oseointegrados colocados en situaciones anatómicas no complejas. | | | | |
| CD 9.8.6 | Interactuar con personal auxiliar del laboratorio dental para el diseño y la elaboración de aparatos protésicos. | LD 6.3 | Interactuar con odontólogos y especialistas odontológicos en el diseño y la elaboración de aparatos protésicos. | | |
| CD 9.8.7 | Diseñar y colocar férulas oclusales de manera temporal o definitiva. | | | | |
| CD 9.8.8 | Interactuar con personal auxiliar del laboratorio dental para el diseño y la elaboración de férulas oclusales. | LD 6.4 | Interactuar con odontólogos y especialistas odontológicos en el diseño y la elaboración de férulas oclusales. | | |
| CD 9.8.9 | Realizar procedimientos de ajuste oclusal. | | | | |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO).

Continúa

| | | | | | |
|-----------|---|--------|---|--------|---|
| CD 9 | En el dominio de las competencias Tratamiento , el Cirujano Dentista o la Cirujana Dentista egresados de la facultad deben ser competentes para: | LD 6 | En el dominio de las competencias Interrelación con odontólogos y especialistas odontológicos , el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: | HO 7 | En el dominio de las competencias Auxiliar en el tratamiento temprano de caries dental y enfermedad periodontal , el Técnico Profesional Higienista Oral o la Técnica Profesional Higienista Oral egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| CD 9.9 | Tratar la maloclusión para mantener o restablecer la función del sistema masticatorio. | | | | |
| CD 9.9.1 | Tratar la maloclusión ocasionada por malposiciones dentales leves que requieran movimientos dentales menores empleando aparatología ortodóncica removible. | | | | |
| CD 9.9.2 | Interactuar con personal auxiliar del laboratorio dental para el diseño y la elaboración de aparatos ortodóncicos interceptivos. | LD 6.5 | Interactuar con odontólogos y especialistas odontológicos en el diseño y la elaboración de aparatos ortodóncicos interceptivos. | | |
| CD 9.9.3 | Aplicar tratamientos auxiliares para la corrección de alteraciones de la articulación temporomandibular. | | | | |
| CD 9.10 | Tratar patologías de la mucosa oral. | | | | |
| CD 9.10.1 | Tratar aumentos de volumen que se presenten en la mucosa oral. | | | | |
| CD 9.10.2 | Tratar daños biológicos, químicos o físicos que se presenten en la mucosa oral | | | | |
| CD 9.10.3 | Tratar enfermedades bacterianas, virales y micóticas en cavidad oral. | | | | |
| CD 9.10.4 | Vigilar la evolución del tratamiento referido a los especialistas, atendiendo las especificaciones indicadas. | | | | |
| CD 9.11 | Vigilar los resultados terapéuticos, con el propósito de evaluar el pronóstico inicial. | | | | |
| CD 9.12 | Aplicar medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de conservar la salud oral lograda a través de los tratamientos realizados. | | | HO 7.5 | Contribuir en la aplicación de medidas preventivas y de promoción de la salud con la finalidad de conservar la salud oral lograda a través de los tratamientos realizados. |

Clave: para Cirujano (a) Dentista (CD), para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD) y para Técnico (a) Profesional Higienista Oral (HO).

Finalmente, se presenta el séptimo dominio de las competencias: **Diseño y elaboración de restauraciones dentales y de aparatos protésicos, rehabilitadores y ortodóncicos interceptivos en el laboratorio dental**. El cual corresponde únicamente para el perfil de egreso de Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental.

| | |
|--|---|
| LD 7 | En el dominio de las competencias Diseño y elaboración de restauraciones dentales y de aparatos protésicos, rehabilitadores y ortodóncicos interceptivos en el laboratorio dental, el Técnico Profesional Laboratorista Dental o la Técnica Profesional Laboratorista Dental egresados de la facultad deben ser competentes para: |
| LD 7.1 | Manejar técnicas y procedimientos básicos de diseño y elaboración de restauraciones dentales indirectas, aparatos protésicos, férulas oclusales, así como de aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos, que por indicación de odontólogos y especialistas odontológicos se realicen en el laboratorio dental. |
| LD 7.2 | Elaborar provisionales para restauraciones dentales indirectas, así como para prótesis dentales fijas y removibles, usando los biomateriales dentales (polímeros y copolímeros) indicados por odontólogos y especialistas odontológicos. |
| LD 7.3 | Diseñar y elaborar restauraciones dentales indirectas, así como prótesis dentales fijas, parciales removibles, totales y combinadas, usando los biomateriales dentales (metálicos, polímeros y cerámicos) indicados por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.3.1 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de restauraciones dentales indirectas indicadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.3.2 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de prótesis dentales fijas indicadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.3.3 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de prótesis dentales parciales removibles indicadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.3.4 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de prótesis dentales totales indicadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.3.5 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de prótesis dentales fijas, parciales removibles y totales combinadas indicadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.4 | Diseñar y elaborar aparatos ortodóncicos interceptivos y ortopédicos indicados por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.4.1 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de aparatología ortodóncica fija y removible para mantener y recuperar espacios indicada por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.4.2 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de aparatología ortodóncica para interrupción de hábitos orales indicada por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.4.3 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de aparatología ortodóncica miofuncional indicada por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.4.4 | Manejar técnicas y procedimientos de diseño y elaboración de aparatología ortodóncica distalizadora y expansora, fija y removible, indicada por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.5 | Diseñar y elaborar restauraciones dentales indirectas y aparatos protésicos, usando programas asistidos por computadora para su diseño y manufactura (CAD-CAM, por sus siglas en inglés) indicados por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.6 | Diseñar y elaborar férulas oclusales indicadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| LD 7.7 | Realizar reparaciones de aparatos protésicos, ortodóncicos interceptivos y ortopédicos, debidamente indicadas y autorizadas por odontólogos y especialistas odontológicos al laboratorio dental. |
| Clave: para Técnico (a) Profesional Laboratorista Dental (LD). | |